RESOLUCION Nº: 626/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTAS AD – REFERENDUM Nº 007/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.----------

Villa Hayes, 24 de Julio de 2017.-

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Concurso de Ofertas Ad – Referéndum Nº 07/2017 para el **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución. ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 426/94 **"Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17°, dispone:** Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan, y----------

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, CAPITULO TERCERO "DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS reza ... Atendiendo al umbral establecido en el Articulo 16, la convocante aplicará todas las disposiciones contenida en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos. ----------

Que, el Decreto Nº **6.715/2017 "POR EL CUAL MODIFICA EL DECRETO Nº 4.774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554, DEL 5 DE ENERO DE 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016" VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017,** establece los procedimientos para el pago en los rubros correspondientes,----------

Que, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación, Concurso de Ofertas Nº 007/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES"** correspondiente al presente ejercicio fiscal contiene los requisitos para el presente llamado. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Art.1º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes a realizar el llamado a Licitación Concurso de Ofertas Ad – Referéndum Nº 07/2017 para el **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES"**, Rubro 520 "CONSTRUCCIONES". ----------

Art.2º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Concurso de Ofertas Ad – Referéndum Nº 07/2017 para el **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES"**, Rubro 520 "CONSTRUCCIONES". ----------

ESCRIBANIA FIEL DEL ORIGINAL
Andres Marin Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

Antonio R. S... Gobernador de Pr...

A. ...ilar ...ral ...Hayes

Gobernación Presidente Hayes

GOBERNACIÓN DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES.

RESOLUCION Nº: 626/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTAS AD – REFERENDUM Nº 007/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA - VILLA HAYES" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.----------

Art.3º: DISPONER, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación. ----------

Art.4º: COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Gobernación del XV Secretaria General Presidente Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
Secretario General

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACION

Dr. Antonio Ramón Saldivar Bobadilla
Gobernador

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes